

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Fomento**  
**Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**  
**Madrid**

Núm. 1.884/2019

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de construcción de mejora del drenaje en los P.K. 394+347, 405+982 y 408+900. Tramo: Villa del Río-El Carpio, Línea: Madrid-Sevilla".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto

de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza Constitución, 1), en la Subdirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 11ª Planta, 28.045 Madrid), en el Ayuntamiento de Bujalance (Plaza Mayor, 1), en el Ayuntamiento de El Carpio (Plaza de la Constitución 1), en el Ayuntamiento de Montoro (Plaza de España 1), en el Ayuntamiento de Pedro Abad (Calle Espino 75) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 11ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Mejora del drenaje p.k. 408+900".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BUJALANCE (CÓRDOBA)						
Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-14.0121-0001	17	5	Varona Villar Miguel			452
Y-14.0121-0002	17	4	Banco Santander SA	3.270		
Y-14.0121-0003	17	9002	Diputación de Córdoba	280		
Y-14.0121-0004	17	293	Servicios Integrados El Carpio SL	53		
Y-14.0121-0005	17	9003	Junta de Andalucía	529		
TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CARPIO (CÓRDOBA)						
Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-14.0180-0001	2	9040	Junta de Andalucía	719		
TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA)						
Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-14.0431-0101	4	78	Aguilera Valverde Luis	2.329		
Y-14.0431-0102	4	52	Aguilera Valverde Luis	183		
Y-14.0431-0103	3	9002	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Ministerio de Medi	94		
Y-14.0431-0104	3	16	CB El Hinojar	4.471		10.110
Y-14.0431-0105	9	7	Navarro Ruiz Emilio [Herederos de]	351		583
Y-14.0431-0106	9	9007	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Ministerio de Medi			22
Y-14.0431-0107	9	6	Navarro Ruiz Emilio [Herederos de]	1.974		3.729
Y-14.0431-0108	9	5	Hernández Espinosa María y Otro			2.386
TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA)						
Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-14.0500-0001	5	33	Porras Jiménez María Paz			399

Madrid, 10 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Director de Proyectos de Red Convencional, Miguel Ángel Leor

Roca.